



APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

000380

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

000319 24.01.2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/86 y en el Decreto Supremo N° 378/2013, ambos del Ministerio de Educación; en las Resolución 320/93 de esta Corporación; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer los siguientes cargos académicos en calidad de contrata, para el Departamento que se indica.

2° Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

Departamento de Educación Física:

1) Cargo N° 1: Un cargo Media Jornada para desempeñarse en el área de la Gimnasia Rítmica.

▪ **Descripción del cargo:**

- Desempeñará labores de docencia universitaria en la formación de profesores de Educación Física en el área de la Gimnasia Rítmica.
- Guiar y evaluar Memorias de Títulos de pre grado en el área de la Educación del Ritmo.

CONTRALORIA INTERNA 23 ENE. 2017		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
<i>8</i>		

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
AM
 23 ENE 2017
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALOR INTERNO

